



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE TORTUGA
BAY CIA. LTDA. TORTUBAY

En la ciudad de Puerto Ayora, Cantón Santa Cruz, Provincia de Galápagos, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Garden s/n y Tomas de Berlanga, el treinta de Enero del año dos mil diez y seis, siendo las diez horas, se reúnen todos los socios de la Compañía Tortuga Bay Cía. Ltda. TORTUBAY, en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, de acuerdo con el siguiente detalle de participación:

N°	SOCIO	Participaciones	%	Cap. Susc.	Capital Pagado 100%
1	Jacinto Mariano Cadena Pallo	1.581	51	158.100,00	158.100,00
2	Daniel Alejandro Aldaz Herrera	930	30	93.000,00	93.000,00
3	Andrés Mauricio Palacios Palacios	589	19	58.000,00	58.000,00
		3.100	100	310.000.00	310.000.00

Dirige la sesión el Presidente de la Compañía, Dr. Andrés Palacios Palacios y actúa como secretario el Gerente, Sr. Jacinto Mariano Cadena Pallo.

Los socios aprueban el siguiente orden del día:

1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DE AUDITORIA CORRESPONDIENTES AL 2015

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de cinco minutos Secretaría certifica la presencia de quórum y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Existiendo el quórum estatutario la Presidencia declara instalada la sesión a las diez horas quince minutos y en referencia orden del día establecido para esta sesión los socios, manifiestan:

Ante la situación del país frente a la caída del petróleo, que es la principal fuente de ingresos de los ecuatorianos y teniendo en cuenta que nuestro mercado hasta el momento es del 70% turistas nacionales. Hoy en la actualidad los fenómenos naturales como el fenómeno del niño, y las enfermedades tropicales han hecho que disminuyamos notablemente como atractivo turístico tanto para el mercado nacional e internacional, por



lo que la empresa no está atravesando los mejores momentos económicamente hablando, aprobar los estados financieros y de auditoria.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 11h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta, al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

Dr. Andrés Mauricio Palacios Palacios

SOCIO – PRESIDENTE

Sr. Jacinto Mariano Cadena Pallo

SOCIO – GERENTE – SECRETARIO

Sr. Daniel Alejandro Aldaz Herrera

SOCIO.